DICTAMEN U.O.C. Nº 158/2022.

Para	: Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente. Gerencia de Abastecimiento y Logística.
De	: Abg. Juna Manuel Villar, Director. Dirección Operativa de Contrataciones.
Referencia	: AMPLIACION DEL DICTAMEN U.O.C N°158/22– **LPN 17/22 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S"**
Lugar y fecha	: Asunción, 27 de julio de 2022.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.*

CONSIDERANDO:

Que, por vía correo electrónico, la Dirección de Recursos Tecnológicos, solicita la ampliación del Dictamen U.O.C N° 26/22, del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S" - ID N°407129,** con los ajustes correspondientes en la planilla de precios.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C.
Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONCLUSIÓN

Que, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Recursos Tecnológicos, se procedió a la actualización del Dictamen U.O.C. N° 26/21, realizando las modificaciones remitidas vía correo electrónico, expresando los siguientes argumentos:

"... La tabla de precios enviada por el Departamento de Electromedicina se forma mediante los pedidos vía mail / teléfono a los proveedores según el siguiente listado adjunto.

Los pedidos de presupuestos se realizaron en dos oportunidades, de acuerdo a las respuestas obtenidas estas se cotejan en atención a las especificaciones técnicas y los datos solicitados por el Departamento.

En relación al ítem 1, se recibieron en total 4 (cuatro) presupuestos de los cuales dos de ellos no fueron tenidos en cuenta por este departamento por las siguientes razones:

- *Los precios que se registraron en los presupuestos presentados por la misma empresa diferían en Gs 70 millones para el mismo ítem en los dos documentos mencionados y presentados (adjunto copia).*
- *En fecha 04/02/2022, se recibió el primer presupuesto donde el monto es de Gs. 440.000.000, sin datos de especificaciones técnicas*
- *En fecha 04/03/2022, se recibió el Segundo presupuesto donde el monto asignado esta vez es de Gs.510.000.000, esta vez con los datos de las especificaciones técnicas.*
- *Las fechas de los presupuestos tenían una diferencia de aproximadamente 30 días.*
- *Una vez verificadas las características técnicas de los equipos ofertados se pudo constatar que los mismos difieren mucho atendiendo la tabla más abajo expuesta. Las diferencias se constataron en los datos referentes a:*
  a. *La Velocidad de trabajo (a mayor velocidad menor tiempo en los procedimientos quirúrgicos). Puntos 5.1 a 5.4.*
  b. *A tamaños de los Drill gastadores (no coinciden con los tamaños solicitados por el Servicio). Puntos 5.1 a 5.4.*

EETTs Solicitadas por la Unidad			
1	4.2	Micromotor o pieza de mano recta de alta velocidad, variable a 80,000 +/- 10,000 r.p.m. como mínimo	2 (dos)
1	5.1.	Pieza de mano para Trepanación con acople tipo Hudson. Velocidad, variable de 0 a 1,200 r.p.m., aproximadamente.	2 (dos)
1	5.1	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 7 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)
1	5.2	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 10 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)
1	5.3	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 13 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)
1	5.4	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 22 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)

EETTs Recepcionadas de los oferentes			
1	4,2	Micromotor o pieza de mano recta de alta velocidad, variable a **90,000 +/- 10,000 r.p.m. como mínimo**	2 (dos)
1	5.1.	Pieza de mano para Trepanación con acople tipo Hudson. Velocidad, variable de **0 a 1,100 r.p.m., aproximadamente.**	2 (dos)
1	5,1	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 6 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable **60,000 rpm.**	2 (dos)
1	5,2	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 10 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable **60,000 rpm.**	2 (dos)
1	5,3	Pieza de mano para MicroDrill gastador de **14** +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 60,000 **rpm.**	2 (dos)
1	5,4	Pieza de mano para MicroDrill gastador de **20** +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 60,000 **rpm.**	2 (dos)

- *Una vez verificada la información entregada por la empresa, se confirma que el mismo posee otras características técnicas por ende no se compadece con lo requerido por la unidad solicitante.*
- *El trabajo realizado por el Departamento de Electromedicina en la verificación de los valores enviados por las empresas, potenciales oferentes se compadece con lo expresado por la unidad solicitante.*
- *Aquellos equipos que reúnen esas condiciones exigidas por la unidad de referencia en este caso el Servicio de Neurocirugía, fueron considerados para el presupuesto inicial enviado.*
- *Nos ratificamos con los datos contenidos en el primer documento que fuera enviado a la DOC), puesto que reúnen las todas las condiciones técnicas requeridas.*

En relación a las fuentes utilizadas para el análisis de los precios, se informa que se utilizó presupuestos remitidos por potenciales oferentes del rubro como CODEX S.R.L., ALBATROS S.A.C.I., adjudicaciones del IPS con ID 388.464, 357.993 y 357.993 y adjudicaciones similares extraídas del portal de la DNCP de otras entidades con ID 402751 - MSP Y BS y ID 402988 - UNA respectivamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha Doria C.
Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO 1	REFERENCIA	PRECIO 2	REFERENCIA	PRECIO 3	REFERENCIA	SUGERENCIA	METODOLOGIA
1	1	42294215-9999	CRANEOTOMO	815.000.000	CODEX - 28/07/2021	1.211.033.250	ALBATROS - 20/01/2022	-	-	1.013.016.625	PREMODIO ENTRE TODAS LAS FUENTES
2	1	42291613-003	ELECTROBISTURÍ ELECTROCAUTERIO	240.000.000	CODEX - 29/07/2021	287.224.500	ALBATROS - 20/01/2022	220.000.000	ID: 402988 - UNA - 2021 fecha de la oferta 04/11/2021	239.074.833	PREMODIO ENTRE TODAS LAS FUENTES
3	1	42295123-002	ASPIRADOR QUIRÚRGICO PORTÁTIL	12.000.000	ID: 388.464 - IPS fecha de la oferta 14-12-2020	7.370.967	ID: 357.993 - IPS - fecha de la oferta 13/12/2019	10.875.000	ID: 340.369 - IPS fecha de la oferta 09/12/2019	10.081.989	PREMODIO ENTRE TODAS LAS FUENTES
4	1	42172401-001	CARRO DE PARO DESFIBRILADOR CON MONITOR P/RCP	94.171.000	ALBATROS - 20/01/2022	118.000.000	ID: 402751 - MSP Y BS - 2022 - fecha de la oferta 26/11/2021	-	-	106.085.500	PREMODIO ENTRE TODAS LAS FUENTES
5	1	42181706-001	MONITOR CARDIACO	40.000.000	ALBATROS - 20/01/2022	-	-	-	-	40.000.000	UNICO PRECIO
6	1	42295465-9998	ELECTRODO HELICOIDAL	318.000	CODEX SRL 31/12/2021					318.000	UNICO PRECIO
	2	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA TRENZADA 2,5 M DOBLE	583.000	CODEX SRL 31/12/2021					583.000	UNICO PRECIO
	3	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE DOBLE	371.000	CODEX SRL 31/12/2021					371.000	UNICO PRECIO
	4	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA SIMPLE	530.000	CODEX SRL 31/12/2021					530.000	UNICO PRECIO
	5	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE	233.000	CODEX SRL 31/12/2021					233.000	UNICO PRECIO
	6	42295465-9998	ELECTRODO MONOPOLAR DE PRUEBA DIRECTA	1.590.000	CODEX SRL 31/12/2021					1.590.000	UNICO PRECIO
	7	42295465-9998	ESTIMULADORA LESNA	1.590.000	CODEX SRL 31/12/2021					1.590.000	UNICO PRECIO
	8	42295465-9998	INSERTADOR DE SENSOR AUDITIVO	371.000	CODEX SRL 31/12/2021					371.000	UNICO PRECIO
	9	42295465-9998	REEMPLAZO DE PUNTA PARA SENSOR AUDITIVO	21.200.000	CODEX SRL 31/12/2021					21.200.000	UNICO PRECIO

Referente a la metodología de fijación de precios referenciales, se realizó el siguiente análisis para cada ítem contemplado en ambos lotes:

- **LOTE 1, ÍTEM 1**: se realizó el promedio entre los dos presupuestos remitidos por las firmas CODEX S.R.L. (presupuesto remitido en fecha 28/07/2021) y ALBATROS S.A.C.I. (presupuesto remitido en fecha 20/01/22), cabe mencionar que no se consideró últimas adjudicaciones del portal de la DNCP por ser del año 2017.
- **LOTE 2, ITEM 1**: se realizó el promedio entre dos presupuestos obtenidos de las firmas CODEX S.R.L. (presupuesto remitido en fecha 28/07/2021, 29/07/2021) y ALBATROS S.A.C.I. (presupuesto remitido en fecha 20/01/22) y una última adjudicación de la DNCP, con ID N° 402988, de la UNA, fecha de la oferta 04/11/2021.
- **LOTE 3, ITEM 1**: se realizó el promedio entre las tres últimas adjudicaciones del IPS con ID N° 388.464, fecha de la oferta 14-12-2020, ID N° 357.993, fecha de la oferta 13/12/2019 e ID N° 340.369 con fecha de la oferta 09/12/2019.
- **LOTE 4, ITEM 1**: se realizó el promedio entre un presupuesto remitido por la firma ALBATROS S.A.C.I. (presupuesto remitido en fecha 20/01/22) y una última adjudicación de la DNCP, con ID N° 402751 del MSP Y BS con fecha de la oferta 26/11/2021.
- **LOTE 5, ITEM 1** se tomó el precio del presupuesto remitido por la firma ALBATROS S.A.C.I. (presupuesto remitido en fecha 20/01/22), cabe mencionar que no se consideró últimas adjudicaciones del portal de la DNCP por ser del año 2015.
- **LOTE 6, ITEMS 1 al 9**: se tomó el precio del presupuesto remitido por la firma CODEX S.R.L. (presupuesto remitido en fecha 26/07/2021), así mismo en todos los casos se ha realizado una revisión total de las fuentes disponibles en la DNCP, aclarando que si bien se pueden encontrar diversas adjudicaciones, no todas son posibles su utilización para la comparación directa, ya que al ser códigos de catálogos genéricos las diferencias se pueden presentar en las especificaciones técnicas requeridas. Según documentación anexa la misma cuenta con representación/autorización para comercializar insumos para equipos de la marca MEDTRONIC, modelo NIM ECLIPSE (Se adjunta carta de representación). En este caso los equipos en cuestión revisten de gran complejidad al tratarse de equipos biomédicos, por tanto las necesidades requeridas son sumamente específicas y puntuales, por lo que la obtención de presupuestos o demás fuentes se ven complicadas, atendiendo las complejidades mismas del equipo, los propios requerimientos técnicos, la falta de autorización por parte de empresas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. [illegible] C.
Jefa
Unidad Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López

del rubro que no poseen la capacidad técnica o autorización necesaria para la provisión. Es por ello que la Resolución DNCP N°1890/2020, contempla para estos casos las excepcionalidades, citando que: *"**Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC**"*, aplicándose tal excepción establecida en la norma en el presente caso, en atención a los argumentos expuestos más arriba.

Proveedores recientes de: 42295465-9998- Kit para Monitoreo de Nervios

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	29/11/2021	402571	LPN	CODEX S.R.L.	80000173	1	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	7.500.000
2	29/11/2021	402571	LPN	CODEX S.R.L.	80000173	1	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	7.500.000
3	02/12/2020	385973	LPN	CODEX S.R.L.	80000173	1	Unidad	UNIDAD	1	7.000.000

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realiza más arriba

Cod. Catálogo	Nivel 1 (Rubro)	Nivel 2 (Familia)	Nivel 3 (Clase)	Nivel 4	Descripción	Acción
42295465-9998	Equipos Accesorios y Suministros Medicos	Productos quirurgicos	Suministros quirurgicos auxiliares	Sistema de monitoreo neurofisiológico	Kit para Monitoreo de Nervios	

1 registros encontrados.

Generar Excel

Conforme a los argumentos expuestos más arriba, el monto total **LOTE 1 y LOTE 2** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S"**, asciende a **Gs. 6.712.067.019 (Guaraníes seis mil setecientos doce millones sesenta y siete mil diez y nueve)**, cuya planilla de precios referenciales queda conforme al siguiente detalle:

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	1	42294215-9999	CRANEOTOMO	3	Unidad	1.013.016.625	3.039.049.875
TOTAL							3.039.049.875

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
2	1	42291613-003	ELECTROBISTURÍ ELECTROCAUTERIO	2	Unidad	239.074.833	478.149.667
TOTAL							478.149.667

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	1	42295123-002	ASPIRADOR QUIRÚRGICO PORTÁTIL	2	Unidad	10.081.989	20.163.978
TOTAL							20.163.978

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
4	1	42172101-001	CARRO DE PARO DESFIBRILADOR CON MONITOR P/RCP	1	UNIDAD	106.085.500	106.085.500
TOTAL							106.085.500

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
5	1	42181706-001	MONITOR CARDIACO	2	UNIDAD	40.000.000	80.000.000
TOTAL							80.000.000

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	1	42295465-9998	ELECTRODO HELICOIDAL	720	1.440	SOBRE INDIVIDUAL	318.000	457.920.000
	2	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA TRENZADA 2,5 M DOBLE	1.728	3.456	SOBRES DE 2 PARES	583.000	2.014.848.000
	3	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE DOBLE	10	20	SOBRES DE 2 PARES	371.000	7.420.000
	4	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA SIMPLE	324	648	SOBRES INDIVIDUALES	530.000	343.440.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Mario C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	5	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE	130	260	SOBRES INDIVIDUALES	233.000	60.580.000
	6	42295465-9998	ELECTRODO MONOPOLAR DE PRUEBA DIRECTA	20	25	SOBRES INDIVIDUALES	1.590.000	39.750.000
	7	42295465-9998	ESTIMULADORA LESNA	20	25	SOBRES INDIVIDUALES	1.590.000	39.750.000
	8	42295465-9998	INSERTADOR DE SENSOR AUDITIVO	5	10	SOBRES INDIVIDUALES	371.000	3.710.000
	9	42295465-9998	REEMPLAZO DE PUNTA PARA SENSOR AUDITIVO	1	1	PAQUETE DE 50 UNIDADES	21.200.000	21.200.000
TOTAL								2.988.618.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL**, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos. Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por otra parte, se informa que las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el Dictamen de precios.

Laura Teresita Melgarejo Insfran

De: Teresita Del Niño Jesus Frontanilla Corvalan
Enviado el: martes, 26 de julio de 2022 17:11
Para: Martha Paola Doria Centurion; Laura Teresita Melgarejo Insfran
CC: Lucia Celeste Rojas Frette; Julian Daniel Morales Doncel
Asunto: RV: LPN SBE 17-22
Datos adjuntos: PRECIOS 17-22.pdf

Buenas tardes, con relacion a la LN SBE 17/22, se informa que el Pliego Electronico no acepta dos sistemas de adjudicacion (lote 1 por Item y Lote 2 por el total) como habia solicitado en principio la Unidad solicitante. Por eso se realizaron las modificaciones correspondientes al pliego y planilla de precios, loteando todos los items de equipos biomedicos. Los mismos ya cuentan con VB del Administrador del Contrato.
Se adjunta la Planilla de precios a fin de realizar la modificacion en el Dictamen.
Atte.

Teresita Frontanilla C.
Secc. Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones
D.O.P

De: Luis Fernando Baez Scheffer
Enviado: lunes, 27 de junio de 2022 10:33 a.m.
Para: Teresita Del Niño Jesus Frontanilla Corvalan; Jorge Gonzalez Rejala; Lucia Celeste Rojas Frette; Julian Daniel Morales Doncel
Cc: Javier Hermenegildo Elizeche Cantero; Oscar Alberto Ocaño Guzman; Carlos Anibal Velazquez Gonzalez
Asunto: Re: LPN SBE 17-22

Buen día
Con el v°b° a las modificaciones, y para seguir tramites.-
Atte.

Dr. Luis F. Baez Scheffer
Director
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.
Email: lubaez@ips.gov.py - IP: 77510
Avda. Sacramento y Dr. Peña

De: Teresita Del Niño Jesus Frontanilla Corvalan
Enviado: lunes, 27 de junio de 2022 10:22 a.m.
Para: Jorge Gonzalez Rejala; Lucia Celeste Rojas Frette; Julian Daniel Morales Doncel; Luis Fernando Baez Scheffer
Cc: Javier Hermenegildo Elizeche Cantero; Oscar Alberto Ocaño Guzman; Carlos Anibal Velazquez Gonzalez
Asunto: Re: LPN SBE 17-22

Gracias Jorge, quedamos a la espera del VB del Director de la DRT para proseguir tramites.
Atte.

Teresita Frontanilla C.
Secc. Gestión de Ofertas

REF: MEM-0262-2021-000026.- 0000172

A DEPARTAMENTO DE LICITACIONES:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir el DICTAMEN U.O.C N° 158/22. En el cual amplia el DICTAMEN U.O.C N° 26/22, correspondiente al llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".**

Sin otro motivo, me despido atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Marta Paola Doria, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

As.07/06/2022

DICTAMEN U.O.C. Nº 158/2022.

Para : Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística.

De : Abg. Juna Manuel Villar, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : AMPLIACION DEL DICTAMEN U.O.C N° 26/22 – **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S" – ID N°407129**

Lugar y fecha : Asunción, 07 de junio de 2022.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.*

CONSIDERANDO:

Que, por vía correo electrónico, la Dirección de Recursos Tecnológicos, solicita la ampliación del Dictamen U.O.C N° 26/22, del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S" - ID N°407129,** con los ajustes correspondientes en la planilla de precios.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONCLUSIÓN

Que, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Recursos Tecnológicos, se procedió a la actualización del Dictamen U.O.C. N° 26/21, realizando las modificaciones remitidas vía correo electrónico, expresando los siguientes argumentos:

"... La tabla de precios enviada por el Departamento de Electromedicina se forma mediante los pedidos vía mail / teléfono a los proveedores según el siguiente listado adjunto.

Los pedidos de presupuestos se realizaron en dos oportunidades, de acuerdo a las respuestas obtenidas estas se cotejan en atención a las especificaciones técnicas y los datos solicitados por el Departamento.

En relación al ítem 1, se recibieron en total 4 (cuatro) presupuestos de los cuales dos de ellos no fueron tenidos en cuenta por este departamento por las siguientes razones:

- *Los precios que se registraron en los presupuestos presentados por la misma empresa diferían en Gs 70 millones para el mismo ítem en los dos documentos mencionados y presentados (adjunto copia).*
- *En fecha 04/02/2022, se recibió el primer presupuesto donde el monto es de Gs. 440.000.000, sin datos de especificaciones técnicas*
- *En fecha 04/03/2022, se recibió el Segundo presupuesto donde el monto asignado esta vez es de Gs.510.000.000, esta vez con los datos de las especificaciones técnicas.*
- *Las fechas de los presupuestos tenían una diferencia de aproximadamente 30 días.*
- *Una vez verificadas las características técnicas de los equipos ofertados se pudo constatar que los mismos difieren mucho atendiendo la tabla más abajo expuesta. Las diferencias se constataron en los datos referentes a:*
  a. *La Velocidad de trabajo (a mayor velocidad menor tiempo en los procedimientos quirúrgicos). Puntos 5.1 a 5.4.*
  b. *A tamaños de los Drill gastadores (no coinciden con los tamaños solicitados por el Servicio). Puntos 5.1 a 5.4.*

EETTs Solicitadas por la Unidad			
1	4.2	Micromotor o pieza de mano recta de alta velocidad, variable a 80,000 +/- 10,000 r.p.m. como mínimo	2 (dos)
1	5.1.	Pieza de mano para Trepanación con acople tipo Hudson. Velocidad, variable de 0 a 1,200 r.p.m., aproximadamente.	2 (dos)
1	5.1	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 7 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)
1	5.2	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 10 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)
1	5.3	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 13 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)
1	5.4	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 22 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)

EETTs Recepcionadas de los oferentes			
1	4,2	Micromotor o pieza de mano recta de alta velocidad, variable a **90,000 +/- 10,000 r.p.m. como mínimo**	2 (dos)
1	5.1.	Pieza de mano para Trepanación con acople tipo Hudson. Velocidad, variable de 0 a **1,100 r.p.m., aproximadamente.**	2 (dos)
1	5,1	Pieza de mano para MicroDrill gastador de **6** +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable **60,000 rpm.**	2 (dos)
1	5,2	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 10 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable **60,000 rpm.**	2 (dos)
1	5,3	Pieza de mano para MicroDrill gastador de **14** +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 60,000 **rpm.**	2 (dos)
1	5,4	Pieza de mano para MicroDrill gastador de **20** +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 60,000 **rpm.**	2 (dos)

- ***Una vez verificada la información entregada por la empresa, se confirma que el mismo posee otras características técnicas por ende no se compadece con lo requerido por la unidad solicitante.***
- ***El trabajo realizado por el Departamento de Electromedicina en la verificación de los valores enviados por las empresas, potenciales oferentes se compadece con lo expresado por la unidad solicitante.***
- ***Aquellos equipos que reúnen esas condiciones exigidas por la unidad de referencia en este caso el Servicio de Neurocirugía, fueron considerados para el presupuesto inicial enviado.***
- ***Nos ratificamos con los datos contenidos en el primer documento que fuera enviado a la DOC), puesto que reúnen las todas las condiciones técnicas requeridas.***

En relación a las fuentes utilizadas para el análisis de los precios, se informa que se utilizó presupuestos remitidos por potenciales oferentes del rubro como CODEX S.R.L., ALBATROS S.A.C.I., adjudicaciones del IPS con ID 388.464, 357.993 y 357.993 y adjudicaciones similares extraídas del portal de la DNCP de otras entidades con ID 402751 - MSP Y BS y ID 402988 - UNA respectivamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha R. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LOTE 1

ITEM	DNCP	DESCRIPCIÓN	PRECIO 1	REFERENCIA	PRECIO 2	REFERENCIA	PRECIO 3	REFERENCIA	SUGERENCIA	METODOLOGIA
1	42294215-9999	CRANEOTOMO	815,000,000	CODEX - 28/07/2021	1,211,033,250	ALBATROS - 20/01/2022	-	-	1,013,016,625	PREMODIO ENTRE TODAS LAS FUENTES
2	42291613-003	ELECTROBISTURÍ ELECTROCAUTERIO	210,000,000	CODEX - 29/07/2021	287,224,500	ALBATROS - 20/01/2022	220,000,000	ID: 402988 - UNA - 2021 fecha de la oferta 04/11/2021	239,074,833	PREMODIO ENTRE TODAS LAS FUENTES
3	42295123-002	ASPIRADOR QUIRÚRGICO PORTÁTIL	12,000,000	ID: 388.464 - IPS fecha de la oferta 14-12-2020	7,370,967	ID: 357.993 - IPS - fecha de la oferta 13/12/2019	10,875,000	ID: 340.369 - IPS fecha de la oferta 09/12/2019	10,081,989	PREMODIO ENTRE TODAS LAS FUENTES
4	42172101-001	CARRO DE PARO DESFIBRILADOR CON MONITOR P/RCP	94,171,000	ALBATROS - 20/01/2022	118,000,000	ID: 402751 - MSP Y BS - 2022 - fecha de la oferta 26/11/2021	-	-	106,085,500	PREMODIO ENTRE TODAS LAS FUENTES
5	42181706-001	MONITOR CARDIACO	40,000,000	ALBATROS - 20/01/2022	-	-	-	-	40,000,000	UNICO PRECIO

LOTE 2

ITEM	DNCP	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODEX 31/12/2021	SUGERENCIA	METODOLOGIA
1	42295465-9998	ELECTRODO HELICOIDAL	318.000	318.000	UNICO PRECIO
2	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA TRENZADA 2,5 M DOBLE	583.000	583.000	UNICO PRECIO
3	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE DOBLE	371.000	371.000	UNICO PRECIO
4	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA SIMPLE	530.000	530.000	UNICO PRECIO
5	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE	233.000	233.000	UNICO PRECIO
6	42295465-9998	ELECTRODO MONOPOLAR DE PRUEBA DIRECTA	1.590.000	1.590.000	UNICO PRECIO
7	42295465-9998	ESTIMULADORA LESNA	1.590.000	1.590.000	UNICO PRECIO
8	42295465-9998	INSERTADOR DE SENSOR AUDITIVO	371.000	371.000	UNICO PRECIO
9	42295465-9998	REEMPLAZO DE PUNTA PARA SENSOR AUDITIVO	21.200.000	21.200.000	UNICO PRECIO

Referente a la metodología de fijación de precios referenciales, se realizó el siguiente análisis para cada ítem contemplado en ambos lotes:

Para el LOTE 1

- **ítem 1**: se realizó el promedio entre los dos presupuestos remitidos por las firmas CODEX S.R.L. (presupuesto remitido en fecha 28/07/2021) y ALBATROS S.A.C.I. (presupuesto remitido en fecha 20/01/22), cabe mencionar que no se consideró últimas adjudicaciones del portal de la DNCP por ser del año 2017.
- **ítem 2**: se realizó el promedio entre dos presupuestos obtenidos de las firmas CODEX S.R.L. (presupuesto remitido en fecha 28/07/2021, 29/07/2021) y ALBATROS S.A.C.I. (presupuesto remitido en fecha 20/01/22) y una última adjudicación de la DNCP, con ID N° 402988, de la UNA, fecha de la oferta 04/11/2021.
- **ítem 3**: se realizó el promedio entre las tres últimas adjudicaciones del IPS con ID N° 388.464, fecha de la oferta 14-12-2020, ID N° 357.993, fecha de la oferta 13/12/2019 e ID N° 340.369 con fecha de la oferta 09/12/2019.
- **ítem 4**: se realizó el promedio entre un presupuesto remitido por la firma ALBATROS S.A.C.I. (presupuesto remitido en fecha 20/01/22) y una última adjudicación de la DNCP, con ID N° 402751 del MSP Y BS con fecha de la oferta 26/11/2021.
- **ítem 5**: se tomó el precio del presupuesto remitido por la firma ALBATROS S.A.C.I. (presupuesto remitido en fecha 20/01/22), cabe mencionar que no se consideró últimas adjudicaciones del portal de la DNCP por ser del año 2015.

Para el LOTE 2:

- **ítems 1 al 9**: se tomó el precio del presupuesto remitido por la firma CODEX S.R.L. (presupuesto remitido en fecha 26/07/2021), así mismo en todos los casos se ha realizado una revisión total de las fuentes disponibles en la DNCP, aclarando que si bien se pueden encontrar diversas adjudicaciones, no todas son posibles su utilización para la comparación directa, ya que al ser códigos de catálogos genéricos las diferencias se pueden presentar en las especificaciones técnicas requeridas. Según documentación anexa la misma cuenta con representación/autorización para comercializar insumos para equipos de la marca MEDTRONIC, modelo NIM ECLIPSE (Se adjunta carta de representación). En este caso los equipos en cuestión revisten de gran complejidad al tratarse de equipos biomédicos, por tanto las necesidades requeridas son sumamente específicas y puntuales, por lo que la obtención de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

presupuestos o demás fuentes se ven complicadas, atendiendo las complejidades mismas del equipo, los propios requerimientos técnicos, la falta de autorización por parte de empresas del rubro que no poseen la capacidad técnica o autorización necesaria para la provisión. Es por ello que la Resolución DNCP N°1890/2020, contempla para estos casos las excepcionalidades, citando que: *"**Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC"***, aplicándose tal excepción establecida en la norma en el presente caso, en atención a los argumentos expuestos más arriba.

Proveedores recientes de: 42295465-9998- Kit para Monitoreo de Nervios

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	29/11/2021	402671	LPN	CODEX S.R.L	80000173	1	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	7.500.000
2	29/11/2021	402671	LPN	CODEX S.R.L	80000173	1	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	7.500.000
3	02/12/2020	385973	LPN	CODEX S.R.L	80000173	1	Unidad	UNIDAD	1	7.000.000

Resultado de la Búsqueda

Cod. Catalogo	Nivel 1 (Rubro)	Nivel 2 (Familia)	Nivel 3 (Clase)	Nivel 4	Descripción	Acción
42295465-9998	Equipos Accesorios y Suministros Medicos	Productos quirurgicos	Suministros quirurgicos auxiliares	Sistema de monitoreo neurofisiológico	Kit para Monitoreo de Nervios	

1 registros encontrados.

Conforme a los argumentos expuestos más arriba, el monto total **LOTE 1 y LOTE 2** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S"**, asciende a **Gs. 6.712.067.019 (Guaraníes seis mil setecientos doce millones sesenta y siete mil diez y nueve)**, cuya planilla de precios referenciales queda conforme al siguiente detalle:

LOTE1

ITEM	DNCP	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42294215-9999	craneotomo	3	Unidad	1.013.016.625	3.039.049.875
2	42291613-003	electrobisturí electrocauterio	2	Unidad	239.074.833	478.149.666
3	42295123-002	aspirador quirúrgico portátil	2	Unidad	10.081.989	20.163.978
4	42172101-001	carro de paro desfibrilador con monitor p/RCP	1	Unidad	106.085.500	106.085.500
5	42181706-001	monitor cardiaco	2	Unidad	40.000.000	80.000.000
PRECIO TOTAL LOTE 1						3.723.449.019

LOTE 2

ITEM	DNCP	DESCRIPCIÓN	CANT MINIMA	CANT MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42295465-9998	ELECTRODO HELICOIDAL	720	1.440	SOBRE INDIVIDUAL	318.000	457.920.000
2	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA TRENZADA 2,5 M DOBLE	1.728	3.456	SOBRES DE 2 PARES	583.000	2.014.848.000
3	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE DOBLE	10	20	SOBRES DE 2 PARES	371.000	7.420.000
4	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA SIMPLE	324	648	SOBRES INDIVIDUALES	530.000	343.440.000
5	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE	130	260	SOBRES INDIVIDUALES	233.000	60.580.000
6	42295465-9998	ELECTRODO MONOPOLAR DE PRUEBA DIRECTA	20	25	SOBRES INDIVIDUALES	1.590.000	39.750.000
7	42295465-9998	ESTIMULADORA LESNA	20	25	SOBRES INDIVIDUALES	1.590.000	39.750.000
8	42295465-9998	INSERTADOR DE SENSOR AUDITIVO	5	10	SOBRES INDIVIDUALES	371.000	3.710.000
9	42295465-9998	REEMPLAZO DE PUNTA PARA SENSOR AUDITIVO	1	1	PAQUETE DE 50 UNIDADES	21.200.000	21.200.000
PRECIO TOTAL LOTE 2							2.988.618.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL**, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos. Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C.
Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Yllar Lopez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Por otra parte, se informa que las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el Dictamen U.O.C N°158/22.

0000166

CODEX

Asunción, 29 de julio de 2021

Señores

Instituto de Prevención Social

Ing. Javier Elizeche

Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

Nos dirigimos a Ud. A los efectos de presentar propuesta de cotización de equipo para el Servicio de Neurocirugía

	Detalle	Marca	Cantidad	Precio Unit.Gs	Precio Total Gs. IVA incl.
1.	Unidad Electro quirúrgica de alta complejidad	COVIDIEN ValleyLab	2	210.000.000	420.000.000

Se adjuntan catálogos y detalles del equipo.

No se requiere adecuación de quirófano.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atte,

Alejandra Corvalán

CODEX S.R.L

Tel: +595 21 222 450 | Fax: +595 21 229 430 | Mail: codex@codex.com.py
Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. López | Asunción, Paraguay

0000165

ND9-78414-2021-000278

Asunción, 28 de julio de 2021

Señores

Instituto de Prevención Social

Ing. Javier Ellzeche

Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

Nos dirigimos a Ud. A los efectos de presentar propuesta de cotización de equipo para el Servicio de Neurocirugía

	Detalle	Marca	Cantidad	Precio Unit.Gs	Precio Total Gs. IVA incl.
1.	Craneótomo y drill gastador específico para cirugías de cráneo	Medtronic USA	3	815.000.000	2.445.000.000

Se adjuntan catálogos y detalles del equipo.

No se requiere adecuación de quirófano.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atte,

Alejandra Corvalán

CODEX S.R.L

NOTA-7811-2021-000274

ALBATROS S.A.C.I.

Dr. Narciso Méndez Nº 404 E-mail: [illegible] Telef. / Fax: (595-21) 441 407 Web: www.albatros.com.py

Asunción, 19 de julio del 2021

Señores
DIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE SALUD.
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.
Presente

REF.: Presupuesto Equipos Médicos

De acuerdo con lo solicitado, remitimos el siguiente presupuesto.

Forma de Pago:	50% al confirmar pedido, saldo contra entrega
Plazo de entrega:	60 días hábiles desde la confirmación del pedido
Validez de la oferta:	10 (diez) días
Garantía Técnica:	1 año

Precios referenciales IVA incluido
Moneda: Guaraníes

ITEMS	DESCRIPCIÓN	MARCA / PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	[illegible]	KARL STORZ ALEMANIA	1	1.211.033.250	1.211.033.250
				PRECIO TOTAL DEL LOTE	1.211.033.250

Esperamos que la oferta sea de su interés, saludamos cordialmente.

ALBATROS S.A.C.I.
IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES
Casilla de Correo 551 Asunción Paraguay

Dr. Narciso Méndez Nº 404 E-mail: sojeda@albatros.com.py Teléf. / fax: (595-21) 441 407 Web: www.albatros.com.py

Asunción, 28 de julio del 2021

Señores
DIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE SALUD.
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.
Presente

REF.: **Presupuesto Equipos Médicos**

De acuerdo con lo solicitado, remitimos el siguiente presupuesto.

Forma de Pago: 50% al confirmar pedido, saldo contra entrega.
Plazo de entrega: 60 días hábiles desde la confirmación del pedido.
Validez de la oferta: 10 (diez) días.
Garantía Técnica: 1 año

Precios referenciales IVA incluido
Moneda: Guaraníes

Ítem	Descripción	Marca / Procedencia	Modelo	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Electrobisturí	KARL STORZ / ALEMANIA	AUTOCON III	Unidad	2	287.224.500	574.449.000
2	Aspirador quirúrgico portátil				2	No cotiza	No Cotiza
3	Carro de paro con desfibrilador con monitor para RCP	INSTRAMED BRASIL	CARDIOMAX	Unidad	1	94.171.000	94.171.000
4	Monitor Cardiaco	ADVANCED / USA	PM-2000XL	Unidad	2	40.000.000	80.000.000
						PRECIO TOTAL DEL LOTE	748.620.000

Esperamos que la oferta sea de su interés, saludamos cordialmente.

ALBATROS S.A.C.I.
Abog. Santiago Ojeda

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
6	42171910-9999	Caja para Cirugia Menor	Unidad	Unidad	BOB / MEDICON	-	ALEMANIA	4	10,660,000	42,640,000
13	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	INSTRAMED	CardioMax	BRASIL	3	118,000,000	354,000,000
35	42142708-9998	Set de Instrumentales para Endourologia Pediatrica	Unidad	Unidad	KARL STORZ	-	ALEMANIA	1	236,590,000	236,590,000
36	42294805-003	Set para cirugia laparoscopica	Unidad	Unidad	KARL STORZ	-	ALEMANIA	1	222,780,000	222,780,000
										856,010,000

Son Guaraníes **Ochocientos Cincuenta y Seis Millones Diez Mil.** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato,

Rolf M. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.I
Lic. Paul Matthias Thiede T.
Vicepresidente

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

0000161

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD ELECTROQUIRÚRGICA Y CRIOSTATO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 402.988

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 402.988.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2021 - ADQUISICIÓN DE UNIDAD ELECTROQUIRÚRGICA Y CRIOSTATO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS- ID Nº 402.988**, convocado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. N° 1.786/2021.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

ARGON S.R.L.									
Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42291613-003	Electrobisturi	Unidad	UNIDAD	2	KLS MARTIN	ALEMANIA	220.000.000	440.000.000
								ARGON S.R.L. - MONTO TOTAL	440.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 440.000.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta millones).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Tel.: 021930 Int.102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

OCT/DCP/LRD/el

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3164 de fecha 08/09/20020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 357.993.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 12/19 Adquisición de Equipos Biomédicos para Hospitales de Área Central**, convocado por el CONTRATANTE según Resolución Nº 007-014/19 de fecha 12 de febrero de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 069-002/20 de fecha 26 de Agosto de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 2.148.678.626.- (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos veintiséis), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

V& V

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bién	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
7	42295123-002	Aspirador Quirúrgico	Unidad	Unidad	31	ARI MEDICAL	China	7.370.967	228.499.977
8	42281508-001	Autoclave Chambeland de Laboratorio	Unidad	Unidad	3	HINOTEK	China	37.044.380	111.133.140
11	41111508-001	Balanza Digital para Adulto con Altimetro Digital	Unidad	Unidad	78	CHARDER	Taiwán	5.115.384	398.999.952
15	41111508-002	Balanza Pediátrica	Unidad	Unidad	24	PERLONG	China	1.166.666	27.999.984
27	42251805-9999	Camilla Ortostática	Unidad	Unidad	2	XHYL	China	18.250.000	36.500.000
28	42192207-005	Camilla tipo Bobath	Unidad	Unidad	5	XHYL	China	6.200.000	31.000.000
29	42192207-005	Camilla Fija de Inspección	Unidad	Unidad	126	XHYL	China	1.111.111	139.999.986
31	42192207-9999	Camilla de Traslado	Unidad	Unidad	28	XHYL	China	12.500.000	350.000.000
44	42181716-001	Electrocardiógrafo	Unidad	Unidad	10	ZONCARE	China	14.000.000	140.000.000
70	39101602-001	Lámpara Scialítica de Techo	Unidad	Unidad	3	ARI MEDICAL	China	77.333.333	231.999.999
85	42201815-001	Negatoscópio de 1 Cuerpo	Unidad	Unidad	6	AEGEAN	China	1.584.000	9.504.000
91	41123403-003	Porta Sueros	Unidad	Unidad	237	XHYL	China	179.324	42.499.788
98	42192210-002	Silla de Ruedas	Unidad	Unidad	46	FOSHAN	China	1.968.300	90.541.800
107	42291613-003	Unidad Electroquirúrgica	Unidad	Unidad	4	AHANVOS	China	77.500.000	310.000.000
								G.	**2.148.678.626**

Monto Total Adjudicado a la Firma V&V S.A.: G. 2.148.678.626.- (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos veinte y seis), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se extenderá hasta el Cumplimiento total de la Obligaciones.

Lic. Alberto Caballero
Apoderado
V&V S.A.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción Nº 105/20 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA HERNANDARIAS DEL IPS"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 102-015/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 104-031/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 1.927.225.000 (Guaraníes un mil novecientos veintisiete millones doscientos veinticinco mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ARGÓN S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	42295123-002	ASPIRADOR QUIRURGICO	GEMMY	TAIWAN	Unidad	Unidad	12	12 000 000	144 000 000
2	42281508-002	AUTOCLAVE VERTICAL 100LTS	PHOENIX LUFERCO	BRASIL	Unidad	Unidad	1	125 000 000	125 000 000
7	42182901-001	CAMILLA GINECOLOGICA ELECTRICA	APRAMED	BRASIL	Unidad	Unidad	1	40 000 000	40 000 000
12	42181716-001	ELECTROCARDIOGRAFO CON CARRO	EDAN	CHINA	Unidad	Unidad	2	24 000 000	48 000 000
13	42182005-9999	EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE PARED	MEDICAL DEVICES (MD)	PAKISTAN	Unidad	Unidad	15	10 500 000	172 500 000
16	41104506-002	ESTUFA DE ESTERILIZACION	GEMMY	TAIWAN	Unidad	Unidad	4	15 000 000	60 000 000
17	42295089-001	FRONTOLUZ	HEINE	ALEMANIA	Unidad	Unidad	2	17 500 000	35 000 000
19	39101602-001	LAMPARA SCIALITICA DE TECHO	KLS MARTIN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	2	210 000 000	420 000 000
22	42295108-001	MESA QUIRURGICA	EAMED	POLONIA	Unidad	Unidad	1	215 000 000	215 000 000
32	42182003-002	VIDEOCOLPOSCOPIO	DFV	BRASIL	Unidad	Unidad	1	93 125 000	93 125 000
33	42291613-003	UNIDAD ELECTROQUIRURGICA	SURTRON	ITALIA	Unidad	Unidad	2	132 000 000	264 000 000
MONTO TOTAL GS: GUARANIES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL.- IVA INCLUIDO									1.927.225.000

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los 26 (veintiséis) meses contados desde la fecha de su suscripción.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Entrega: en el servicio donde el Departamento de Electromedicina disponga.

Plazo de Entrega: La Entrega debe efectuarse dentro del plazo máximo de diez (10) días, contados desde la firma del contrato. Las mismas serán entregadas de la siguiente manera. El oferente deberá presentar Nota de Remisión, donde se especifiquen los equipos adjudicados con sus respectivos números de serie y todos los accesorios solicitados en las Especificaciones Técnicas, copia del contrato y copia del pliego con sus respectivas

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3166 de fecha 08/09/2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **340.369**.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 10/18 "Adquisición de Equipos Biomédicos para el Equipamiento del Hospital de Especialidades Quirúrgicas - Ingavi del IPS"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 024-025/18 de fecha 17 de abril de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 070-002/2020 de fecha 31 de agosto de 2020 dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 3.106.683.120.- (Guaraníes tres mil ciento seis millones seiscientos ochenta y tres mil ciento veinte), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

V&V S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
17	42295123-002	ASPIRADOR QUIRÚRGICO PORTÁTIL	UNIDAD	UNIDAD	ARI	CHINA	32	10.875.000	348.000.000
34	42192207-005	CAMILLA DE INSPECCIÓN	UNIDAD	UNIDAD	XHYL	CHINA	4	3.056.800	12.227.200
44	42192404-001	CARRO DE CURACION	UNIDAD	UNIDAD	XHYL	CHINA	117	2.649.572	309.999.924
66	39101602-003	LAMPARA SCIALITICA PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	ARI	CHINA	12	29.000.000	348.000.000
67	39101602-001	LAMPARA SCIALITICA DE TECHO	UNIDAD	UNIDAD	ARI	CHINA	22	90.681.818	1.994.999.996
84	42201815-001	NEGATOSCÓPIO DE 1 CUERPO	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	59	1.584.000	93.456.000
								G.	**3.106.683.120**

Monto Total Adjudicado a la Firma: G. 3.106.683.120.- (Guaraníes tres mil ciento seis millones seiscientos ochenta y tres mil ciento veinte), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se extenderá hasta el Cumplimiento total de la Obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Además, el Departamento de Patrimonio emitirá Certificado de visualización y rotulación de los Activos Fijos (Bienes de Uso), si de acuerdo a la naturaleza del bien entregado correspondiera.

PLAN DE ENTREGA

La Adjudicación de los bienes será por Ítem y así mismo la entrega por ítem deberá efectuarse dentro del plazo especificado en la planilla de Distribución de los Equipos, contados a partir de la firma del contrato. Según cuadro Adjunto en la Distribución de Equipos.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

La empresa deberá entregar los bienes para su inspección y prueba en la Sección Administración de Equipos e Insumos o donde esta lo solicite por un periodo mínimo de quince (15) días a fin de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Lic. Alberto Caballero
Apoderado

Laura Teresita Melgarejo Insfran

0000157

De: Martha Paola Doria Centurion
Enviado el: miércoles, 1 de junio de 2022 16:15
Para: Laura Teresita Melgarejo Insfran
Asunto: RV: LPN 17/22
Datos adjuntos: BREVE INFORME ACERCA DEL DICTAMEN DE PRECIOS DE LA UNIDAD DE GESTION DE PRECIOS DE LA DOC 26052022.docx

Respetuosamente,

Ing. Martha Doria
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

De: Javier Hermenegildo Elizeche Cantero
Enviado: miércoles, 01 de junio de 2022 03:19 p.m.
Para: Martha Paola Doria Centurion
Asunto: RV: LPN 17/22

Buenas tardes,

En relación a la LPN 17/22 "Adquisición de Equipos para el Servicio de Neurocirugía del IPS", se ampliación del dictamen de precios adoptado en el expediente, considerando los motivos que se exponen en el informe adjunto a este correo.

Atte

Ing. Javier Elizeche.
Dirección Recursos Tecnológicos de Salud
Email: jrelizeche@ips.gov.py - IP: 77.510
Edif. Adyacente al Hospital Central - Dr. Bestard y Dr. Peña.

De: Ramiro Antonio Cubilla Ramos
Enviado: lunes, 30 de mayo de 2022 08:31 a.m.
Para: Javier Hermenegildo Elizeche Cantero
Cc: Oscar Alberto Ocaño Guzman
Asunto: RV: LPN 17/22

Ing. Ramiro Cubilla.
Seccion Administración de Equipos e Insumos- IP: 79581
Departamento de Electromedicina
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Edif. adyacente - Dr. Bestard y Dr. Peña
Instituto de Previsión Social
Email: rcubilla@ips.gov.py

De: Carlos Anibal Velazquez Gonzalez
Enviado: viernes, 27 de mayo de 2022 02:56 p.m.
Para: Jorge Gonzalez Rejala
Cc: Martha Paola Doria Centurion
Asunto: Re: LPN 17/22

Buenas tardes por la presente enviamos el descargo correspondiente a los detalles enviados en el documento.

Dr. Carlos Velázquez González, PhD, MBA
Departamento de Electromedicina
Dirección de Recursos Tecnològicos en Salud
IP: 79580
MÓVIL: 81 20 74 00

0000156

De: Jorge Gonzalez Rejala
Enviado: jueves, 26 de mayo de 2022 09:39 a.m.
Para: Carlos Anibal Velazquez Gonzalez
Asunto: RV: LPN 17/22

De: Martha Paola Doria Centurion
Enviado el: Thursday, May 26, 2022 9:28 AM
Para: Jorge Gonzalez Rejala
CC: Javier Hermenegildo Elizeche Cantero
Asunto: LPN 17/22

Se remite planilla de análisis de realizado para hallar los precios referenciales para el presente llamado.
Atte.

Ing. Martha Doria
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

BREVE INFORME ACERCA DEL DICTAMEN DE PRECIOS DE LA UNIDAD DE GESTION DE PRECIOS DE LA DOC, EN REFERENCIA AL PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS.

26/05/2022

INTRODUCCION

0000155

Una vez realizado el pedido de Adquisición, se han solicitado sendos presupuestos a los potenciales oferentes en relación a los ítems objeto de este llamado.

A resultas de los pedidos llevados a cabo en dos ocasiones (ver los mails adjuntos al pedido original) y en atención a los datos obtenidos de los proveedores consultados y que han respondido se construyó la siguiente tabla de precios referenciales con los cuales se puedo completar los requisitos para el pedido de adquisición antes mencionado.

La tabla arrojó los siguientes datos:

ANEXOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS
RUBRO 530

ITEM	DNCP	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PRECIO 1	ID	PRECIO 2	ID	PRECIO 3	ID	PRECIO PROMEDIO	TOTAL, PRECIO PROMEDIO
1	42294215-9999	craneotomo	3	Unidad	815,000,000	Codex	1,211,033,250	Albatros			675,344,417	2,026,033,250
2	42291613-003	electrobisturí electrocauterio	2	Unidad	210,000,000	Codex	287,224,500	Albatros			165,741,500	331,483,000
3	42295123-002	aspirador quirúrgico portátil	2	Unidad	12,000,000	388,646	7,370,967	357,993	10,875,000	340,369	10,081,989	20,163,978
4	42172101-001	carro de paro desfibrilador con monitor p/RCP	1	Unidad	94,171,000	Albatros					94,171,000	94,171,000
5	42181706-001	monitor cardiaco	2	Unidad	40,000,000	Albatros					40,000,000	80,000,000
Son: dos mil quinientos cincuenta y un millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos veintiocho											total	2,551,851,228

RUBRO 350

ITEM	DNCP	HIS	SAP	DESCRIPCIÓN	CANT MINIMA	CANT MAXIMA	UNIDAD	PRECIO 1	ID	PRECIO PROMEDIO	TOTAL, PRECIO PROMEDIO
1	42295465-9998	11490	11003719	Electrodo helicoidal	720	1440	Sobre individual	318,000	codex	318,000	457,920,000
2	42295465-9998	11491	11003720	Electrodo de aguja trenzada 2,5 m doble	1728	3456	Sobres de 2 pares	583,000	codex	583,000	2,014,848,000
3	42295465-9998	11492	11003721	Electrodo de superficie doble	10	20	Sobres de 2 pares	371,000	codex	371,000	7,420,000
4	42295465-9998	11493	11003722	Electrodo de aguja simple	324	648	Sobres individuales	530,000	codex	530,000	343,440,000
5	42295465-9998	11494	11003723	Electrodo de superficie	130	260	Sobres individuales	233,200	codex	233,200	60,632,000
6	42295465-9998	11495	11003724	Electrodo monopolar de prueba directa	20	25	Sobres individuales	1,590,000	codex	1,590,000	39,750,000
7	42295465-9998	11496	11003725	Estimuladora lesna	20	25	Sobres individuales	1,590,000	codex	1,590,000	39,750,000
8	42295465-9998	11497	11003726	Insertador de sensor auditivo	5	10	Sobres individuales	371,000	codex	371,000	3,710,000
9	42295465-9998	11498	11003727	Reemplazo de punta para sensor auditivo	1	1	Paquete de 50 unidades	21,200,000	codex	21,200,000	21,200,000
Son: Dos mil novecientos ochenta y ocho mil millones seiscientos setenta mil										total	2,988,670,000

Datos con los cuales se cerró el pedido de adquisición.

- La tabla de precios enviada por el Departamento de Electromedicina se forma mediante los pedidos via mail / teléfono a los proveedores según el siguiente listado adjunto.

- Los pedidos de presupuestos se realizaron en dos oportunidades, de acuerdo a las respuestas obtenidas estas se cotejan en atención a las especificaciones técnicas y los datos solicitados por el Departamento.

- En relación al item 1, se recibieron en total 4 (cuatro) presupuestos de los cuales dos de ellos no fueron tenidos en cuenta por este departamneto por la siguientes razones:

1. Los precios que se registraron en los presupuestos presentados por la misma empresa diferian en Gs 70 millones para el mismo item en los dos documentos mencionados y presentados (adjunto copia).
2. En fecha 04/02/2022, se recibió el primer presupuesto donde el monto es de Gs. 440.000.000, sin datos de especificaciones técnicas
3. En fecha 04/03/2022, se recibió el Segundo presupuesto donde el monto asignado esta vez es de Gs.510.000.000, esta vez con los datos de las especificaciones técnicas.
4. Las fechas de los presupuestos tenian una diferencia de aproximadamente 30 días.
5. Una vez verificadas las caracteristicas tecnicas de los equipos ofertados se pudo constatar que los mismos difieren mucho atendiendo la tabla más abajo expuesta. Las diferencias se constataron en los datos referentes a :
    a. La Velocidad de trabajo (a mayor velocidad menor tiempo en los procedimientos quirugicos). Puntos 5.1 a 5.4.
    b. A tamaños de los Drill gastadores (no coinciden con los tamaños solicitados por el Servicio). Puntos 5.1 a 5.4.

0000154

		EETTs Solicitadas por la Unidad	
1	4.2	Micromotor o pieza de mano recta de alta velocidad, variable a 80,000 +/- 10,000 r.p.m. como mínimo	2 (dos)
1	5.1.	Pieza de mano para Trepanación con acople tipo Hudson. Velocidad, variable de 0 a 1,200 r.p.m., aproximadamente.	2 (dos)
1	5.1	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 7 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)
1	5.2	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 10 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)
1	5.3	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 13 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)
1	5.4	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 22 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable 80,000 rpm.	2 (dos)

		EETTs Recepcionadas de los oferentes	
1	4,2	Micromotor o pieza de mano recta de alta velocidad, variable a **90,000 +/- 10,000 r.p.m. como mínimo**	2 (dos)
1	5.1.	Pieza de mano para Trepanación con acople tipo Hudson. Velocidad, variable de **0 a 1,100 r.p.m., aproximadamente.**	2 (dos)
1	5,1	Pieza de mano para MicroDrill gastador de **6 +/- 1** cm de longitud. Velocidad variable **60,000 rpm.**	2 (dos)
1	5,2	Pieza de mano para MicroDrill gastador de 10 +/- 1 cm de longitud. Velocidad variable **60,000 rpm.**	2 (dos)
1	5,3	Pieza de mano para MicroDrill gastador de **14 +/- 1** cm de longitud. Velocidad variable 60,000 **rpm.**	2 (dos)
1	5,4	Pieza de mano para MicroDrill gastador de **20 +/- 1** cm de longitud. Velocidad variable 60,000 **rpm.**	2 (dos)

Conclusión

a. Una vez verificada la información entregada por la empresa, se confirma que el mismo posee otras características técnicas por ende no se compadece con lo requerido por la unidad solicitante.
b. El trabajo realizado por el Departamento de Electromedicina en la verificación de los valores enviados por las empresas, potenciales oferentes se compadece con lo expresado por la unidad solicitante.
c. Aquellos equipos que reúnen esas condiciones exigidas por la unidad de referencia en este caso el Servicio de Neurocirugía, fueron considerados para el presupuesto inicial enviado.
d. Nos ratificamos con los datos contenidos en el primer documento que fuera enviado a la DOC), puesto que reúnen las todas las condiciones técnicas requeridas.

Salvo mejor parecer es mi informe,

ANEXOS

RE: REITERAR SOLICITUD DE PEDIDO DE PRESUPUESTO. URGENTE.

administrador@argonmed.com

vie 04/03/2022 04:12 p.m.

Para Carlos Anibal Velazquez Gonzalez <carvelaz@ips.gov.py>,

4 documentos adjuntos

Catálogo Craneotomo.pdf; Catálogo Electrobisturi.pdf; Catálogo Aspirador.pdf; Catálogo Desfibrilador.pdf;

Buenas tardes Dr Velázquez,

A continuación datos solicitados:

Descripción	Marca	Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CRANEOTOMO: Consola con pantalla Tactil Micromotor o Pieza de mano de alta velocidad Se adjunta planilla de Especificaciones técnicas.-	AYGUN	HSM-2	Turquia	3	510.000.000	1.530.000.000
Unidad Electroquirurgica Características resaltantes: - Pantalla táctil de 7 pulgadas - Función de corte y coagulación en los modos monopolar y bipolar	KLS Martin	MAXIUM Series	Alemania	2	242.000.000	484.000.000
Aspirador Quirurgico Portatil	GEMMY	SU Series	Taiwan	2	15.000.000	30.000.000
Carro de paro desfibrilador con monitor p/RCP	CU MEDICAL	CU-HD1	Corea	1	80.000.000	80.000.000

Adjunto catálogos de los equipos cotizados.

Cualquier necesidad de información adicional, siéntase libre de pedírmelo.

Saludos cordiales,

Econ. Gumercindo **Pedrozo R.**

ARGON S.R.L.
INSTRUMENTOS MÉDICOS

www.argonmed.com

-----Mensaje original-----
De: Carlos Anibal Velazquez Gonzalez <carvelaz@ips.gov.py>
Enviado el: viernes, 4 de marzo de 2022 11:53
Para: administrador@argonmed.com
Asunto: Re: REITERAR SOLICITUD DE PEDIDO DE PRESUPUESTO. URGENTE.

Recibimos la información enviada
Necesitamos tambien nos remitan los datos de la marca y modelo de los equipos ofertados, para completar la información.
Atentamente,

Dr. Carlos Velázquez Gonzalez, PhD, MBA
Departamento de Electromedicina
Dirección de Recursos Tecnológicos en Salud
IP: 79580
MÓVIL: 81 20 74 00

De: administrador@argonmed.com <administrador@argonmed.com>
Enviado: jueves, 03 de marzo de 2022 10:30 a.m.
Para: Carlos Anibal Velazquez Gonzalez; Jorge Gonzalez Rejala; Javier Hermenegildo Elizeche Centero; Ramiro Antonio Cubilla Ramos
Asunto: RE: REITERAR SOLICITUD DE PEDIDO DE PRESUPUESTO. URGENTE.

Por último enviamos presupuesto del desfibrilador.
Saludos cordiales,
ARGON S.R.L.

A black and white copy of this document is not official.

0000152

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Crystal Latimore

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifteenth day of September, A.D., 2020

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2020-89914

9. Seal/Stamp:

GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA * IN GOD WE TRUST *

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

María de la Paz Quevedo
Traductora Matriculada – Sworn Translator
Molas López 342 E mail: pazquevedo@gmail.com
Teléfono: 0981 597858 Asunción, Paraguay

Estado de Florida

Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Crystal Latimore

3. actuando en su capacidad de Escribana Pública de Florida

4. lleva el sello del Escribano Público, Estado de Florida

Certifica

5. en Tallahassee, Florida

6. el quince de setiembre del 2020

7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No. 2020-89914

9. Sello 10. Firma: (firma ilegible)

Secretario de Estado

DESDE 99 (2/12)

Yo certifico que esta es una traducción fiel al español de un documento escrito en inglés. Doy fe con mi firma y sello en la Ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de setiembre de 2020.----------

0000150

Medtronic
Medtronic Logistics, LLC.
9850 NW 41st Street
Miami, FL 33178 USA
www.medtronic.com
tel. 786.709.4200
fax. 786.709.4244

Miami, 11 de septiembre de 2020

CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN

A quien corresponda,

Mediante la presente y como representante legal de Medtronic Logistics, LLC., compañía con domicilio en 9850 NW 41st Street, Miami, FL, 33178 EEUU, certifico que la compañía **CODEX SRL**, con domicilio principal en Pitiantuta # 173 C/Mcal Lopez, Asuncion, Paraguay, es importador/distribuidor autorizado para registrar, importar, distribuir, comercializar y vender las siguientes líneas de productos de Medtronic:

Aortic
Peripheral Vascular
Endovenous
Implantables
Coronary
CBT
Cardiac Surgery
Diabetes
Brain Modulation
ENT
Neurosurgery (CSF)
Neurosurgery (MIDAS)
Biologics
Core Spine
Interventional
Pain Stimulation & Pump
Pelvic Health

También certifico que la compañía Medtronic, Inc., con domicilio en 710 Medtronic Parkway, Minneapolis, MN 55432 EEUU, hace parte del mismo grupo económico de Medtronic Logistics, LLC.

La presente declaración no puede considerarse como sustituto o cambio alguno a acuerdos de representación y/o distribución firmado por CODEX SRL y Medtronic Logistics, LLC, siempre prevaleciendo los términos y disposiciones del contrato de distribución en caso de conflicto con esta declaración.

Esta declaración es válida hasta el 31 de julio de 2021.

Firma:

Nombre: LILIANA GONZALEZ

Representante Legal - Medtronic Logistics, LLC.

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument was acknowledged before me this 11 day of September 2020, by Liliana Gonzalez

NOTARY PUBLIC
Personally known to me ___ OR produced identification FLDL
Type of identification produced FLDL

CRYSTAL LATIMORE
Commission # GG 985131
Expires August 21, 2024
Bonded Thru Budget Notary Services

Medtronic
Legal

DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCIÓN COMERCIO

MATRÍCULA COMERCIAL Nº -3089- SERIE Control

ENTRADA Nº 10609785 HORA 10:00:26

DENOMINACIÓN: CODEX S.R.L.

INSCRIPTO BAJO EL Nº 001 FOLIO 001

FECHA: 30/09/2020 REINGRESO: 13/10/2020

ENRIQUE SILGUERO
D.G.R.P. - Secc. Comercio
Jefe Interino

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
SECCION 22

0000148

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2020

CARTA DE REPRESENTACIÓN

A quien corresponda,

Mediante la presente, en mi calidad de Presidente de COVIDIEN URUGUAY S.A., certifico que la compañía CODEX S.R.L. con domicilio principal en Pitiantuta # 173 C/Mcal Lopez, Asunción, Paraguay, es distribuidor autorizado para distribuir y comercializar las siguientes líneas de productos: Renal Access Products, GI and Hepatology, Patient Monitoring, Respiratory Interventions, Advanced Energy, Advanced Stapling, Electrosurgery, EM Lap Tower, Hernia, Instruments and Access, y Sutures dentro del territorio de Paraguay.

La presente declaración no puede considerarse como sustituto o cambio alguno a acuerdos de representación y/o distribución firmado por CODEX S.R.L. y Covidien Uruguay S.A., siempre prevaleciendo los términos y disposiciones del contrato de distribución en caso de conflicto con esta declaración.

Esta declaración es válida hasta el 31 de julio de 2021.

Covidien Uruguay S.A.
Antonio Carlos Andreu
Presidente

Firma(s) certificada(s)
en el sello N° F 016709508
Bs. As. 14/10/2020
Vale.

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO

0000147

DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCIÓN COMERCIO

MATRÍCULA COMERCIAL Nº -3203- SERIE Contrato

ENTRADA Nº 10717086 HORA 11:29:28

DENOMINACIÓN: CODEX S.R.L.

INSCRIPTO BAJO EL Nº 001 FOLIO 001

DEL AÑO 13/11/2020 REINGRESO:

ENRIQUE SILGUERO
D.G.R.P. - Secc. Comercio
Jefe Interino

0000146

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

F 016709509

Buenos Aires, 14 de Octubre de 2020 . En mi carácter de escribano Titular del Registro N° 516 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 079 del LIBRO número 159 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican: Don Antonio Carlos ANDREU, con DNI No. 11.959.018; quien actúa en su carácter de Presidente de "COVIDIEN URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA", a mérito del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/12/2018, a mérito de Declaratoria y Certificación de la misma de la Escribana de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, doña Carolina Quintas Imperiale, de fecha 11/01/2019 e inscripta con fecha 14/01/2019 con el No. 423 en el Registro de Personas Jurídicas, de la Dirección General de Registros, Ministerio de Educación y Cultura del citado país; con facultades suficientes para este acto, que he tenido a la vista; doy fe. SE DEJA CONSTANCIA: a) Que identifico al firmante conforme al inciso "b" del Artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, por ser de mi conocimiento; b) Que el documento donde se certifica la firma consiste en una Carta de Representación; c) Que la fecha de creación del documento no coincide con la de su certificación. Sello Original No. F016709509.-

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

CECBA - LEY404 GCBA

APOSTILLA

201015 030167

15/10/2020 10:36:47

LEGALIZACION

201015 112301

15/10/2020 10:36:47

DE ESCRIBANOS

0000145

F 016709509

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

0000144

L 015468340

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano GUSTAVO BADINO

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 201015112301/3 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, jueves 15 de octubre de 2020

ESC. LILIANA GLADYS GONZALEZ OLGUIN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

0000143

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Apostilla de La Haya

Número: CE-2020-70991156-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Octubre de 2020

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 de octubre 1961)	
1. País |*Country* |*Pays*: ARGENTINA	
El presente documento público |*This public document* |*Le présent acte public*	
2. Ha sido firmado por |*Has been signed by* |*A été signé par*: LILIANA GLADYS GONZALEZ OLGUIN	
3. Quien actúa en calidad de |*Acting in the capacity of* |*Agissant en qualité de*: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Y está revestido del sello/timbre de |*Bears the seal/stamp of* |*Est revêtu du sceau/timbre de*: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
Certificado |*Certified* | *Attesté*	
5. En |*At* |*A*: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	6. El día |*The* |*Le*: 21/10/2020
7. Por |*By* |*Par*: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	
8. Bajo el Número |*N°* |*Sous N°*: 201015030167	9. Sello/Timbre |*Seal/Stamp* |*Sceau/Timbre*: 300
10. Firma |*Signature* |*Signature*: MARIA LUCIANA MOSCONI	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |*Type of document* |*Type de document*: DOCUMENTO NOTARIAL
Titular |*Holder* |*Titulaire*: COVIDIEN URUGUAY S.A.
Observaciones |*Observations* | *Observations*:

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.21 08:10:25 -03:00

PORTELA LEONARDO ADRIAN PORTELA LEONARDO ADRIAN -
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by MOSCONI Maria Luciana
Date: 2020.10.21 09:39:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARIA LUCIANA MOSCONI
27239953811
-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.21 09:39:23 -03:00

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. Nº 26/2022.-

0000134

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benítez.

Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S- AD REFERENDÚM 2022".**

Lugar y fecha : Asunción, 8 de febrero de 2022.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por MEMORANDUM DOP/DLI2/N°1190/2021, el Departamento de Licitaciones, remitió para la verificación de los precios, el llamado a "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S- AD REFERENDÚM 2022**", dependiente de la Dirección de Recursos Tecnológicos de salud.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Fernando Bareiro Vargas - Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CONCLUSIÓN

0000133

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

En relación a las fuentes utilizadas para el análisis de los precios, se informa que la Unidad de Control y Verificación de Precios solicitó cotizaciones vía correo electrónico a varias empresas, obteniéndose algunos presupuestos de los potenciales oferentes, como así también la Unidad Solicitante remitió presupuestos, además se utilizaron las ultimas adjudicaciones obtenidas del Portal de Contrataciones Públicas.

Referente al mecanismo de fijación de precios referenciales, la Unidad de Control y Verificación de Precios menciona que si bien se han obtenido cotizaciones de potenciales oferentes, no todos han contestado en la totalidad de los ítems requeridos en el presente llamado, por lo que dicha dependencia técnica realizó un análisis detallado ítem por ítem, conforme a las fuentes citadas en el párrafo anterior, determinando en cada caso la metodología más conveniente. A continuación se especifican las consideraciones tenidas en cuenta para la determinación de cada precio **(VER ANEXO DE ANÁLISIS COMPLETO)**:

- **Lote 1 – Ítem 1**, se realiza el promedio entre la última adjudicación obtenidas de la DNCP, y tres cotizaciones proveídos por potenciales oferentes. Así mismo cabe mencionar que no se consideró como referencia el presupuesto de la empresa ALBATROS S.A.C.I. por superar significativamente los demás presupuestos.

- **Lote 1 – Ítem 2**, se realiza el promedio entre la última adjudicación obtenidas de la DNCP, y dos cotizaciones proveídos por potenciales oferentes. Así mismo cabe mencionar que no se consideró como referencia el presupuesto de la empresa ALBATROS S.A.C.I. por superar significativamente los demás presupuestos.

- **Lote 1 – Ítem 3**, se realiza el promedio utilizando la última adjudicación obtenidas de la DNCP, y una sola cotización, proveída por un potencial oferente.

- **Lote 1 – Ítem 4**, se realiza el promedio entre la última adjudicación obtenida de la DNCP, y una cotización realizada por un potencial oferente. Así mismo cabe mencionar que no se consideró como referencia el presupuesto de la empresa ALBATROS S.A.C.I. por superar significativamente los demás presupuestos. Es importante traer a colación que a través del código de catalogo de la DNCP, en el portal de la entidad referida se pueden encontrar varias adquisiciones a precios significativamente más bajos, no obstante, se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas de cada llamado, encontrándose diferencias importantes entre lo adjudicado por otros entes y lo solicitado por el IPS, razón por la cual se ha procedido a tomar como referencia el ID 358083 del IPS, ultima adjudicación realizada por la institución en el año 2020 en el ítem en cuestión, donde las especificaciones técnicas requeridas se ajustan en mayor parte a lo requerido nuevamente ahora.-

- **Lote 1 – Ítem 5**, se realiza el promedio entre las fuentes citadas, utilizando tres cotizaciones, proveídas por potenciales oferentes. Así mismo si bien se cuenta con el ID: 269.189 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el mismo no fue considerado por en el cálculo por tratarse de una adjudicación del año 2015 (7 años).

- **Lote 2 – Ítem 1 al 9**, se utilizó como referencia el presupuesto proveído por el potencial oferente, según documentación anexa el mismo cuenta con representación/autorización para comercializar insumos para equipos de la marca **MEDTRONIC, modelo NIM ECLIPSE** (Se adjunta carta de

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Fernando Bareiro Vargas - Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

representación). En este caso los equipos en cuestión revisten de gran complejidad al tratarse de equipos biomédicos, por tanto las necesidades requeridas son sumamente específicas y puntuales, por lo que la obtención de presupuestos o demás fuentes se ven complicadas, atendiendo las complejidades mismas del equipo, los propios requerimientos técnicos, la falta de autorización por parte de empresas del rubro que no poseen la capacidad técnica o autorización necesaria para la provisión. Es por ello que la Resolución DNCP N°1890/2020, contempla para estos casos las excepcionalidades, citando que: "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC*", aplicándose tal excepción establecida en la norma en el presente caso, en atención a los argumentos expuestos más arriba.

Conforme argumentos expuestos más arriba y al anexo donde se detalla el análisis completo, el monto para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S- AD REFERENDÚM 2022**", asciende a G 5.229.882.811.- (Guaraníes, cinco mil doscientos veintinueve millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos once), cuya planilla de precios referenciales queda conforme al siguiente detalle:

LOTE 1

ITEM	DNCP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42294215-9999	CRANEOTOMO	unidad	3	527.462.750	1.582.388.250
2	42291613-003	ELECTROBISTURÍ ELECTROCAUTERIO	unidad	2	224.000.000	448.000.000
3	42295123-002	ASPIRADOR QUIRÚRGICO PORTÁTIL	unidad	2	13.500.000	27.000.000
4	42172101-001	CARRO DE PARO DESFIBRILADOR CON MONITOR P/RCP	unidad	1	63.157.895	63.157.895
5	42181706-001	MONITOR CARDIACO	unidad	2	60.333.333	120.666.666
						2.241.212.811

LOTE 2

ITEM	DNCP	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42295465-9998	ELECTRODO HELICOIDAL	Sobre individual	720	1440	318.000	457.920.000
2	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA TRENZADA 2,5 M DOBLE	Sobres de 2 pares	1728	3456	583.000	2.014.848.000
3	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE DOBLE	Sobres de 2 pares	10	20	371.000	7.420.000
4	42295465-9998	ELECTRODO DE AGUJA SIMPLE	Sobres individuales	324	648	530.000	343.440.000
5	42295465-9998	ELECTRODO DE SUPERFICIE	Sobres individuales	130	260	233.200	60.632.000
6	42295465-9998	ELECTRODO MONOPOLAR DE PRUEBA DIRECTA	Sobres individuales	20	25	1.590.000	39.750.000
7	42295465-9998	ESTIMULADORA LESNA	Sobres individuales	20	25	1.590.000	39.750.000
8	42295465-9998	INSERTADOR DE SENSOR AUDITIVO	Sobres individuales	5	10	371.000	3.710.000
9	42295465-9998	REEMPLAZO DE PUNTA PARA SENSOR AUDITIVO	Paquete de 50 unidades	1	1	21.200.000	21.200.000
							2.988.670.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos. Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por otra parte, se informa que las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Fernando Bareiro Vargas - Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.-

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

UCP/lm/fb

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Fernando Bareiro Vargas - Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de Enero de 2022.-

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

0000130

De nuestra consideración;

Nos dirigimos a Ustedes a fin de presentar la siguiente cotización:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Unidad Electroquirurgica Características resaltantes: - Pantalla táctil de 7 pulgadas - Función de RTU - Función de corte y coagulación en los modos monopolar y bipolar	02-(dos)	242.000.000.-	484.000.000.-

Condiciones de Presupuesto:

→ Precio: I.V.A. Incluido. -
→ Forma de Pago: Entrega del 20% en concepto de Anticipo, saldo a 60 días posteriores a la emisión del Acta de Recepción Definitiva.
→ Plazo de entrega: 60 días corridos, posteriores a la firma del Contrato. -
→ Validez de Precios: 30 (treinta) días.
→ Garantía: 2 (dos) años contra desperfectos de fabricación.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

Dpto. Licitaciones
ARGON S.R.L.

Asunción, 21 de Enero de 2022.-

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

0000129

LPN 160/21

De nuestra consideración;

Nos dirigimos a Ustedes a fin de presentar la siguiente cotización:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Aspirador Quirurgico Portatil	02-(dos)	15.000.000.-	15.000.000.-

Condiciones de Presupuesto:

→ Precio: I.V.A. Incluido. -
→ Forma de Pago: Entrega del 20% en concepto de Anticipo, saldo a 60 días posteriores a la emisión del Acta de Recepción Definitiva.
→ Plazo de entrega: 60 días corridos, posteriores a la firma del Contrato. -
→ Validez de Precios: 30 (treinta) días.
→ Garantía: 2 (dos) años contra desperfectos de fabricación.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

Dpto. Licitaciones
ARGON S.R.L.

Asunción, 4 de Febrero de 2022.-

0000128

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

De nuestra consideración;

Nos dirigimos a Ustedes a fin de presentar la siguiente cotización:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CRANEOTOMO: Consola con pantalla Tactil. Micromotor o Pieza de mano de alta Se adjunta planilla de Especificaciones técnicas.-	02-(dos)	440.000.000.-	880.000.000.-

Condiciones de Presupuesto:

- → Precio: I.V.A. Incluido. -
- → Forma de Pago: Entrega del 20% en concepto de Anticipo, saldo a 60 días posteriores a la emisión del Acta de Recepción Definitiva.
- → Plazo de entrega: 60 días corridos, posteriores a la firma del Contrato. -
- → Validez de Precios: 30 (treinta) días.
- → Garantía: 2 (dos) años contra desperfectos de fabricación.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

Dpto. Licitaciones
ARGON S.R.L.

Asunción, 21 de Enero de 2022.-

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

LPN 160/21

0000127

De nuestra consideración;

Nos dirigimos a Ustedes a fin de presentar la siguiente cotización:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Monitor cardiaco Características resaltantes: - Diseño modular, - Pantalla táctil de 17 pulgadas, - Parámetros monitorizados para ECG, RESP, SpO2, 2TEMP, NIBP, 2IBP, - Software para OxyCardioRespirograma.	02-(dos)	66.000.000.-	132.000.000.-

Condiciones de Presupuesto:

- → Precio: I.V.A. Incluido. -
- → Forma de Pago: Entrega del 20% en concepto de Anticipo, saldo a 60 días posteriores a la emisión del Acta de Recepción Definitiva.
- → Plazo de entrega: 60 días corridos, posteriores a la firma del Contrato. -
- → Validez de Precios: 30 (treinta) días.
- → Garantía: 2 (dos) años contra desperfectos de fabricación.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

Dpto. Licitaciones
ARGON S.R.L.

LPN 160/21

Asunción, 24 de Enero de 2022.-

0000126

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

De nuestra consideración;

Nos dirigimos a Ustedes a fin de presentar la siguiente cotización:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Carro de paro desfibrilador con monitor p/RCP	01-(uno)	80.000.000.-	80.000.000.-

Condiciones de Presupuesto:

→ Precio: I.V.A. Incluido. -
→ Forma de Pago: Entrega del 20% en concepto de Anticipo, saldo a 60 días posteriores a la emisión del Acta de Recepción Definitiva.
→ Plazo de entrega: 60 días corridos, posteriores a la firma del Contrato. -
→ Validez de Precios: 30 (treinta) días.
→ Garantía: 2 (dos) años contra desperfectos de fabricación.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

Dpto. Licitaciones
ARGON S.R.L.

SOLICITAR PRESUPUESTO - Unidad Electro quirúrgica

0000125

administrador@argonmed.com LPN 160/21

lun 24/01/2022 02:43 p.m.

Para: Martha Paola Doria Centurion <mdoria@ips.gov.py>;

Cc: Fernando Aristides Bareiro Vargas <fabareir@ips.gov.py>;

2 documentos adjuntos

UNIDAD ELECTROQUIRURGICA - mejorado.xlsx; Unidad_Electroquirurgica_Presupuesto-convertido (2).pdf;

Estimada Ing. Martha Doria,
Adjunto presupuesto del la Unidad Electro quirúrgica.
Para este equipo hemos realizado modificaciones (resaltadas en negritas) en la Planilla con especificaciones técnicas, los cuales permitirán la participación de mas de un oferente, habida cuenta que el original no lo permitía. Así también hemos agregado mas insumos (lápices y pinzas), de tal forma que el equipo esté operativo por mucho tiempo y no pare por falta de insumos.
Con ruego de acuse de recibo.
aludos cordiales,

Econ. Gumercindo **Pedrozo R.**
Administrador.
+595 981 321 813
administrador@argonmed.com
Rca. Argentina N° 2461
+ 595 21 562 051 R.A.
+ 595 21 552 926

ARGON S.R.L.
INSTRUMENTOS MÉDICOS

www.argonmed.com

-----Mensaje original-----
e: Martha Paola Doria Centurion <mdoria@ips.gov.py>
Enviado el: jueves, 20 de enero de 2022 10:17
Para: administrador@argonmed.com
CC: Fernando Aristides Bareiro Vargas <fabareir@ips.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITAR PRESUPUESTO

?Buen día , remito las especificaciones técnicas para lo que hubiera lugar

Atte,

Ing. Martha Doria
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones
De: administrador@argonmed.com <administrador@argonmed.com>
Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 05:26 p.m.
Para: Martha Paola Doria Centurion
Cc: Fernando Aristides Bareiro Vargas
Asunto: RE: SOLICITAR PRESUPUESTO

Buenas tardes Ing. Martha Doria,

Acusamos recibo de vuestra solicitud de cotización.

Necesitamos algunas informaciones para enviar un presupuesto:

imprescindible contar las especificaciones técnicas para que podamos enviar un presupuesto acorde a lo que están precisando.

- Insumos: ¿cuenta con la marca y modelo del equipo al que deben ser compatibles los insumos solicitados? 0000124

Sin otro particular, me despido.

Respetuosamente,

[cid:image001.png@01D80D57.43053440]

-----Mensaje original-----
De: Martha Paola Doria Centurion <mdoria@ips.gov.py> Enviado el: miércoles, 19 de enero de 2022 16:19
Para: administrador@argonmed.com
CC: Fernando Aristides Bareiro Vargas <fabareir@ips.gov.py>
Asunto: SOLICITAR PRESUPUESTO

Buenas tardes, por el presente me dirijo a usted a fin de solicitar? la cotización de precios de los ítems detallados en la planilla adjunta, dicho pedido es para una licitación del IPS.?

Atentamente,??

Ing. Martha Doria

Unidad de Control y Verificación de Precios

Dirección Operativa de Contrataciones

0000123

LPN 160/21

ALBATROS S.A.C.I.

IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES

Casilla de Correo 551 - Asunción - Paraguay

Dr. Narciso Méndez Nº 404 E-mail: sojeda@albatros.com.py Teléf. / fax: (595-21) 441 407 Web: www.albatros.com.py

Asunción, 20 de enero del 2022

Señores
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.
Presente

REF.: Presupuesto Referencial de Equipos Biomédicos

De acuerdo con lo solicitado, remitimos el siguiente presupuesto, con precios estimativos.

Forma de Pago: 50% al confirmar pedido, saldo contra entrega.
Plazo de entrega: 60 días hábiles desde la confirmación del pedido.
Válidez de la oferta: 10 (diez) días.
Garantía Técnica: 1 año

Precios referenciales-IVA incluido
Moneda: Guaraníes

ITEMS	DESCRIPCIÓN	MARCA / PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO C/ IVA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL C/ IVA
1	Craneotomo		3	1.211.033.250	3.633.099.750
2	Electrobisturí electrocauterio		2	357.000.000	714.000.000
3	Aspirador Quirúrgico Portátil		2	No cotiza	No cotiza
4	Carro de paro con monitor p/ RCP		1	150.000.000	150.000.000
5	Monitor Cardiaco		2	80.000.000	160.000.000
				PRECIO TOTAL ESTIMATIVO	**4.657.099.750**

Esperamos que la oferta sea de su interés, saludamos cordialmente.

ALBATROS S.A.C.
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 497
Dr. Narciso Méndez E. 404

0000122

CODEX
TECNOLOGIA MÉDICA

Asunción, 29 de julio de 2021

Señores

Instituto de Prevención Social

Ing. Javier Elizeche

Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

Nos dirigimos a Ud. A los efectos de presentar propuesta de cotización de equipo para el Servicio de Neurocirugía

	Detalle	Marca	Cantidad	Precio Unit.Gs	Precio Total Gs. IVA incl.
1.	Unidad Electro quirúrgica de alta complejidad	COVIDIEN ValleyLab	2	210.000.000	420.000.000

Se adjuntan catálogos y detalles del equipo.

No se requiere adecuación de quirófano.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atte,

Alejandra Corvalán

CODEX S.R.L

Tel: +595 21 222 450 | Fax: +595 21 229 430 | Mail: codex@codex.com.py
Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. López | Asunción, Paraguay

0000121

CODEX

NDG-78417-2021-000278

Asunción, 28 de julio de 2021

Señores

Instituto de Prevención Social

Ing. Javier Ellzeche

Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

Nos dirigimos a Ud. A los efectos de presentar propuesta de cotización de equipo para el Servicio de Neurocirugía

	Detalle	Marca	Cantidad	Precio Unit.Gs	Precio Total Gs. IVA incl.
1.	Craneótomo y drill gastador especifico para cirugías de cráneo	Medtronic USA	3	815.000.000	2.445.000.000

Se adjuntan catálogos y detalles del equipo.

No se requiere adecuación de quirófano.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atte,

Alejandra Corvalán

CODEX S.R.L

0000120

CODEX
TECNOLOGÍA MÉDICA

Asunción, 26 de julio de 2021

Instituto de Previsión Social

Ing. Javier Elizeche

Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Nos dirigimos a Ud. A los efectos de presentar propuesta de precio de insumos para el equipo NIM Eclipse- Medtronic.

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GS	PRECIO TOTAL GS
DME1001	Electrodo helicoidal	Electrodo HELICOIDAL de 1,2 m, cable de teflón, de fácil penetración y baja impedancia.	UNIDADES	1440 sobres	318.000	457.920 000
DSE2299	Electrodo aguja trenzada 2,5 m doble	Electrodo de agujas trenzadas de 13mm x 27G, 2,5 m de acero inoxidable.	UNIDADES	3456 sobres	583.000	2.014.848.000
DSE3125	Electrodo de superficie doble	Electrodo de superficie doble,de hidrogel sobre placa adhesiva de cloruro de plata de 15x20mm - 2,5 m.	UNIDADES	20 sobres	371.000	7.420.000
DSN1299	Electrodo aguja simple	Electrodo de aguja simple de 13mm x 27G, 2,5 m de acero inoxidable.	UNIDADES	648 sobres	530.000	343.440.000
DME1004	Electrodo de superficie	Electrodo de superficie (tierra - GROUND) simple, de hidrogelsobre placa adhesiva de cloruro de plata de 3,5x5,0cm, 2 m	UNIDADES	260 sobres	233.200	60.632.000
PSP1001	Estimulador monopolar de prueba directa	Estimulador monopolar de prueba directa, de acero inoxidable, con punta redonda (tall tip) de 175 mm y mango anatómico.	UNIDADES	25 sobres	1.590 000	39.750.000
8225759	Estimulador Lesne	Estimulador de prueba de pediculo lumbar recto, de acero inoxidable y mango anatómico.	UNIDADES	25 sobres	1.590 000	39 750 000
DMA1001	Insertador de Sensor Auditivo	Insertador de Sensor Auditivo de inserción como fuente de estímulo tipo click o tono para generación de potenciales evocados auditivos.	UNIDADES	10 sobres	371.000	3.710.000
AE102	Reemplazo de punta de sensor Auditivo	Olivas de reemplazo para introducir en conducto auditivo externo, de punta para sensor auditivo de 1,4 cm.	UNIDADES	1 paquete	21.200.000	20.000.000
TOTAL GENERAL GS. IVA INCLU.						2.987.470.000

Se adjuntan catálogos y detalles por cada insumo.

No se requiere adecuación de quirófano.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atte.,

Alejandra Corvalán

CODEX S.R.L

LPN 160/21

CODEX
TECNOLOGÍA MÉDICA

0000119

Asunción, 31 de diciembre de 2021.

Señores

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Presente

De nuestra consideración,

En base a lo conversado por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin cotizarle el suministro de Insumos

Código Catálogo	Descripción	Cantidad	p/unit. c/iva	
42294215-9999	Craneotorno	3		
42291613-003	Electrobisturí electrocauterio	2	150.000.000	Electrobisturi
42295123-002	Aspirador quirúrgico portátil	2	0	
42172101-001	Carro de paro desfibrilador con monitor p/RCP	1	0	
42181706-001	Monitor Cardíaco	2	35.000.000	

Código Catálogo	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	p/unit. c/iva	
42295465-9998	Electrodo helicoidal	720	1440		
42295465-9998	Electrodo de aguja trenzada 2.5 m. doble	1728	3456	60.000	p/lapiz electrobisturi
42295465-9998	Electrodo de superficie doble	10	~~2064~~		
42295465-9998	Electrodo de superficie simple	324	~~260~~ 648	60.000	p/lapiz electrobisturi
42295465-9998	Electrodo de superfice	130	25		
42295465-9998	Electrodo monopolar de prueba directa	20	25	60.000	p/lapiz electrobisturi
42295465-9998	Estimuladora lesma	20	10		
42295465-9998	Insertador de sensor auditivo	5	1		
42295465-9998	Reemplazo de punta para sensor auditivo	1			

kit p/Monitoreo de Nervios

2021 Codex

Nota: Los materiales cuentan con Registro Sanitario, autorizados por el MSP Y BS. y con las Certificaciones Nacionales e Internacionales correspondientes.

Atentamente,

Graciela Colmán

Codex SRL

Tel: +595 21 222 450 | Fax: +595 21 229 430 | Mail: codex@codex.com.py
Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. López | Asunción, Paraguay

A black and white copy of this document is not official.

000116

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Crystal Latimore

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifteenth day of September, A.D., 2020

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2020-89914

9. Seal/Stamp:

GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA
IN GOD WE TRUST

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when notocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

María de la Paz Quevedo
Traductora Matriculada – Sworn Translator
Molas López 342 E mail: pazquevedo@gmail.com
Teléfono: 0981 597858 Asunción, Paraguay

Estado de Florida

Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Crystal Latimore

3. actuando en su capacidad de Escribana Pública de Florida

4. lleva el sello del Escribano Público, Estado de Florida

Certifica

5. en Tallahassee, Florida

6. el quince de setiembre del 2020

7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No. **2020-89914**

9. Sello 10. Firma: (firma ilegible)

Secretario de Estado

DESDE 99 (2/12)

Yo certifico que esta es una traducción fiel al español de un documento escrito en inglés. Doy fe con mi firma y sello en la Ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de setiembre de 2020.----------

Medtronic
Medtronic Logistics, LLC.
9850 NW 41st Street
Miami, FL 33178 USA
www.medtronic.com
tel. 786.709.4200
fax. 786.709.4244

0000116

Miami, 11 de septiembre de 2020

CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN

A quien corresponda,

Mediante la presente y como representante legal de Medtronic Logistics, LLC., compañía con domicilio en 9850 NW 41st Street, Miami, FL, 33178 EEUU, certifico que la compañía **CODEX SRL**, con domicilio principal en Pitiantuta # 173 C/Mcal Lopez, Asunción, Paraguay, es importador/distribuidor autorizado para registrar, importar, distribuir, comercializar y vender las siguientes líneas de productos de Medtronic:

Aortic
Peripheral Vascular
Endovenous
Implantables
Coronary
CBT
Cardiac Surgery
Diabetes
Brain Modulation
ENT
Neurosurgery (CSF)
Neurosurgery (MIDAS)
Biologics
Core Spine
Interventional
Pain Stimulation & Pump
Pelvic Health

También certifico que la compañía Medtronic, Inc., con domicilio en 710 Medtronic Parkway, Minneapolis, MN 55432 EEUU, hace parte del mismo grupo económico de Medtronic Logistics, LLC.

La presente declaración no puede considerarse como sustituto o cambio alguno a acuerdos de representación y/o distribución firmado por CODEX SRL y Medtronic Logistics, LLC, siempre prevaleciendo los términos y disposiciones del contrato de distribución en caso de conflicto con esta declaración.

Esta declaración es válida hasta el 31 de julio de 2021.

Firma: _____

Nombre: LILIANA GONZALEZ

Representante Legal - Medtronic Logistics, LLC.

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument was acknowledged before me this 11 day of September 2020, by Liliana Gonzalez

NOTARY PUBLIC
Personally known to me ___ OR produced identification FLDL
Type of identification produced FLDL

CRYSTAL LATIMORE
Commission # GG 985131
Expires August 21, 2024
Bonded Thru Budget Notary Services

Medtronic
Legal

DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCIÓN COMERCIO

MATRÍCULA COMERCIAL Nº -3089- SERIE Control

ENTRADA Nº 10609785 HORA 10:00:26

DENOMINACIÓN: CODEX S.R.L.

INSCRIPTO BAJO EL Nº 001 FOLIO 001

FECHA: 30/09/2020 REINGRESO: 13/10/2020

ENRIQUE SILGUERO
D.G.R.P. – Secc. Comercio
Jefe Interino

SECCION 22
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

0000114

Medtronic

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2020

CARTA DE REPRESENTACIÓN

A quien corresponda,

Mediante la presente, en mi calidad de Presidente de COVIDIEN URUGUAY S.A., certifico que la compañía CODEX S.R.L. con domicilio principal en Pitiantuta # 173 C/Mcal Lopez, Asunción, Paraguay, es distribuidor autorizado para distribuir y comercializar las siguientes líneas de productos: Renal Access Products, GI and Hepatology, Patient Monitoring, Respiratory Interventions, Advanced Energy, Advanced Stapling, Electrosurgery, EM Lap Tower, Hernia, Instruments and Access, y Sutures dentro del territorio de Paraguay.

La presente declaración no puede considerarse como sustituto o cambio alguno a acuerdos de representación y/o distribución firmado por CODEX S.R.L. y Covidien Uruguay S.A., siempre prevaleciendo los términos y disposiciones del contrato de distribución en caso de conflicto con esta declaración.

Esta declaración es válida hasta el 31 de julio de 2021.

Covidien Uruguay S.A.
Antonio Carlos Andreu
Presidente

Firma(s) certificada(s)
en el sello N° F.016709509
Bs. As. 14/10/2020 Se-
corresponde: F016709509.
Vale.

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

0000113

DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCIÓN COMERCIO

MATRÍCULA COMERCIAL Nº -3203- SERIE Contado

CHEQUERA Nº 10717086 HORA 11:29:28

DENOMINACIÓN: CODEX S.R.L.

INSCRIPTO BAJO EL Nº 001 FOLIO 001

FECHA: 13/11/2020 REINGRESO:

ENRIQUE SILGUERO
D.G.R.P. - Secc. Comercio
Jefe Interino

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

0000112

F 016709509

Buenos Aires, 14 de Octubre de 2020 . En mi carácter de escribano Titular del Registro N° 516 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 079 del LIBRO número 159 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican: Don Antonio Carlos ANDREU, con DNI No. 11.959.018; quien actúa en su carácter de Presidente de "COVIDIEN URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA", a mérito del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/12/2018, a mérito de Declaratoria y Certificación de la misma de la Escribana de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, doña Carolina Quintas Imperiale, de fecha 11/01/2019 e inscripta con fecha 14/01/2019 con el No. 423 en el Registro de Personas Jurídicas, de la Dirección General de Registros, Ministerio de Educación y Cultura del citado país; con facultades suficientes para este acto, que he tenido a la vista; doy fe. SE DEJA CONSTANCIA: a) Que identifico al firmante conforme al inciso "b" del Artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, por ser de mi conocimiento; b) Que el documento donde se certifica la firma consiste en una Carta de Representación; c) Que la fecha de creación del documento no coincide con la de su certificación. Sello Original No. F016709509.-

GUSTAVO BADINO
ESCRIBANO
MAT. 4346

CECBA - LEY404 GCBA
APOSTILLA
201015 030167
15/10/2020 10:36:47

LEGALIZACION
201015 112301
15/10/2020 10:36:47

DE ESCRIBANOS
DE BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

0000111

F 016709509

0000110

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

L 015468340

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano GUSTAVO BADINO

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 201015112301/3 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, jueves 15 de octubre de 2020

ESC. LILIANA GLADYS GONZALEZ OLGUIN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

0000109

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Apostilla de La Haya

Número: CE-2020-70991156-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Octubre de 2020

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE **(Convention de la Haye du 5 de octubre 1961)**	
1. País |*Country* |*Pays*: ARGENTINA	
El presente documento público |*This public document* |*Le présent acte public*	
2. Ha sido firmado por |*Has been signed by* |*A été signé par*: LILIANA GLADYS GONZALEZ OLGUIN	
3. Quien actúa en calidad de |*Acting in the capacity of* |*Agissant en qualité de*: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Y está revestido del sello/timbre de |*Bears the seal/stamp of* |*Est revêtu du sceau/timbre de*: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
Certificado |*Certified*	*Attesté*	
5. En |*At* |*A*: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	6. El día |*The* |*Le*: 21/10/2020
7. Por |*By* |*Par:* Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	
8. Bajo el Número |*N°* |*Sous N°*: 201015030167	9. Sello/Timbre |*Seal/Stamp* |*Sceau/Timbre*: 300
10. Firma |*Signature* |*Signature*: MARIA LUCIANA MOSCONI	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |*Type of document* |*Type de document*: DOCUMENTO NOTARIAL
Titular |*Holder* |*Titulaire*: COVIDIEN URUGUAY S.A.
Observaciones |*Observations* | *Observations*:

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.21 08:10:25 -03:00

PORTELA LEONARDO ADRIAN PORTELA LEONARDO ADRIAN -
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by MOSCONI Maria Luciana
Date: 2020.10.21 08:39:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARIA LUCIANA MOSCONI
27239953811
-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.21 08:39:23 -03:00

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE

0000108

Señores
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

Atención: CP. Cynthia Flecha Rodríguez
Asistente Administrativa - Unidad de Control y Verificación de Precios

Su Ref.	Nuestra Ref.	Telefax.	Fecha
	0011-JY-2022	(+595)21752480	2022.01.10

Por este medio nos dirigimos a Ud., a fin de presentarles nuestra cotización de insumos detallados a continuación:

CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MAXIMA	Precio unitario
42294215-9999	Craneotorno	UNIDAD	UNIDAD	3	444.851.000

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

B|BRAUN SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Noelia Benitez
Gerente de Unidad de Negocio
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Nicolas Torres
Gerente de Unidad de Negocio
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.